Universidad Nacional de Asunción

Rectorado

Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud

Comité de Evaluación

www.iics.una.py

C. Elect.: uoc@iics.una.py

Dr. Cecilio Báez c/Dr. Villamayor

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 11 de mayo de 2018.-

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 04/2018

A : Prof. Dr. **DOMINGO PASTOR PIZURNO,** Director General y Ordenador de Gastos Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud.

DE : **COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS**

REF.: Contratación Directa N° 04/2018, ID N° 344.450 PARA LA "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE"

ANTECEDENTES

- El Memorando DAF N° 0154/2018, de fecha 06 de marzo de 2018, remitido por la Lic. Zulma Báez de Notario, Directora Administrativa y Financiera del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, en donde solicita el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa para la "Adquisición de Software", por un monto global de ₲ 105.000.000;
- El Programa Anual de Contrataciones con ID N° 344.450, establecido para el llamado a Contratación Directa para la "Adquisición de Software";
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 738/2018 expedido por el Departamento de Presupuesto del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;
- El expediente N° 307.442 presentado en fecha 23 de marzo de 2018 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, solicitando la publicación en el portal del llamado para la Adquisición de Software;
- La publicación del llamado con ID N° 344.450 en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), en fecha 03 de abril de 2018;
- Las invitaciones realizadas a las empresas: In Situ S.A., Chaco Internacional S.A., Infotec S.A., Charpentier S.R.L., Index S.A.C.I.;
- Las ofertas presentadas por las empresas: Infotec S.A., Handrug Ingenieria.

N°	Nombre de la Empresa Oferente	Monto Total de la Oferta (IVA Incluido)
1.	Infotec S.A.	₲ 40.000.000.-
2.	Handrug Ingenería de Hugo Felix Benitez Peralta	₲ 101.000.000.-

- El acta de recepción y apertura de ofertas de fecha 23 de abril de 2018, en el cual se deja constancia de las ofertas recibidas en el marco del llamado a Contratación Directa N° 04/2018, ID N° 344.450 para la Adquisición de Software para el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;
- El Departamento de Contrataciones solicitó por Nota en fecha 04 de mayo de 2018, a la siguiente empresa que presente los documentos formales faltantes en su oferta:

Handrug Ingenería de Hugo Felix Benitez Peralta:

Pedido de presentación:

Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones y recepciones finales, de provisión de software, en los tres (3) últimos años (2015, 2016, 2017) de instituciones públicas y/o privadas. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado oferta.
Balance de los últimos 3 (tres) años 2014, 2015 y 2016.

Observación:

-Presentó en tiempo y forma lo solicitado.

DPAC IICS

C.P. Rodolfo Rojas
Jefe Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

Raina C. Leite G.
Coordinadora de Proyectos
IICS - UNA

Alexis Camarra Chase
Dpto. de Contrataciones

Lic. Zulma Báez de Notario
Directora Administrativa y Financiera
IICS - UNA

- El Decreto Nº 4558/2011 por el cual se establecen mecanismos de "APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL" a través de los procesos de contrataciones regidos por las Leyes Nº 2051/2003 y Nº 3.439/2007;
- La Ley Nº 6.026/2018 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018";
- Los Decretos N° 21.909/2003 y Nº 5174/2005 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley N° 2.051/2003, de Contrataciones Públicas;
- La Resolución Nº 0126/2017 por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas y Llamados Entre Entidades para el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;
- La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EVALUACIÓN:

La presente evaluación se ha efectuado de acuerdo a las Leyes 2051/03 y 3.439/07 y los Decretos Nº 21909/03 y 5174/05 en lo que corresponde a Contratación Directa.

Se ha comunicado en tiempo y forma a la DNCP y se han respetado los plazos del llamado y publicado en el Portal de Contrataciones Públicas, y se cumplieron todos los requerimientos estipulados por la Convocante. Efectuado el **Análisis de las Documentaciones** se tiene el siguiente cuadro:

Nº	EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA	FORMULARIO DE OFERTA	CONSTANCIA SIPE	DECLARACION JURADA ART. 40
1	Infotec S.A.	₲ 40.000.000.-	**Cumple**	SIPE N° 1.492.700	**Cumple**
2	Handrug Ingenería de Hugo Felix Benitez Peralta	₲ 101.000.000.-	**Cumple**	SIPE N° 1.494.032	**Cumple**

VERIFICACION DE REPRESENTANTES LEGALES DE LAS EMPRESAS OFERENTES, ART. 40 LEY 2051/03

EMPRESA	INFOTEC S.A.		
NRO.	**C.I. Nº**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**OBSERVACIONES**
1	582.478	FEDERICO JUAN COSP FONTCLARA.	NO REGISTRA DATOS ACTIVOS EN EL SINARH.

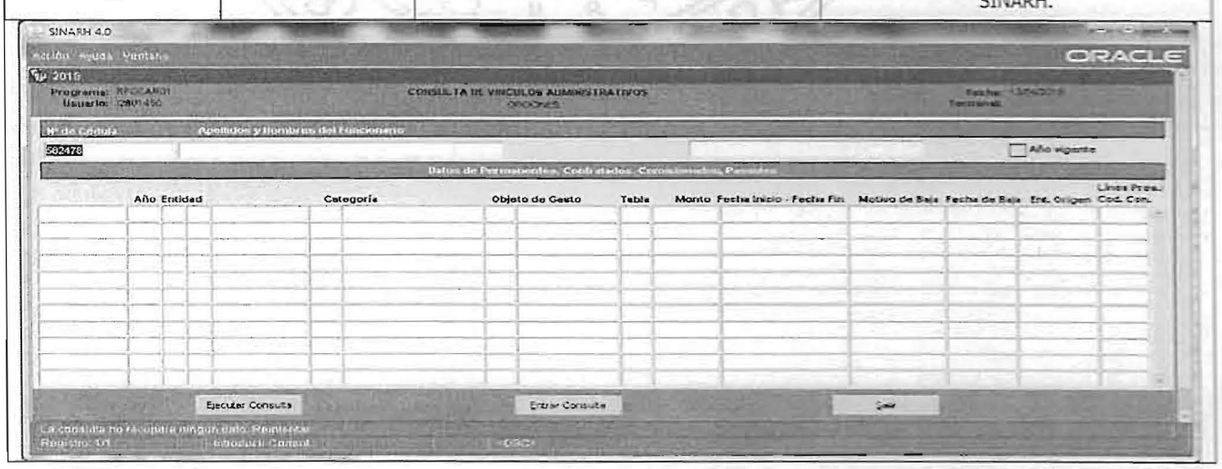

NRO.	C.I. Nº	NOMBRE Y APELLIDO	OBSERVACIONES
2	868.442	MIGUEL ANGEL BAREIRO SCRIBANO	NO REGISTRA DATOS ACTIVOS EN EL SINARH.

C.P. Rodolfo Rojas
Jefe Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

Coord.

Alexis Gamarra Chase
Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

Lic. Zulma Báez de Notario
Directora Administrativa y Financiera
IICS - UNA

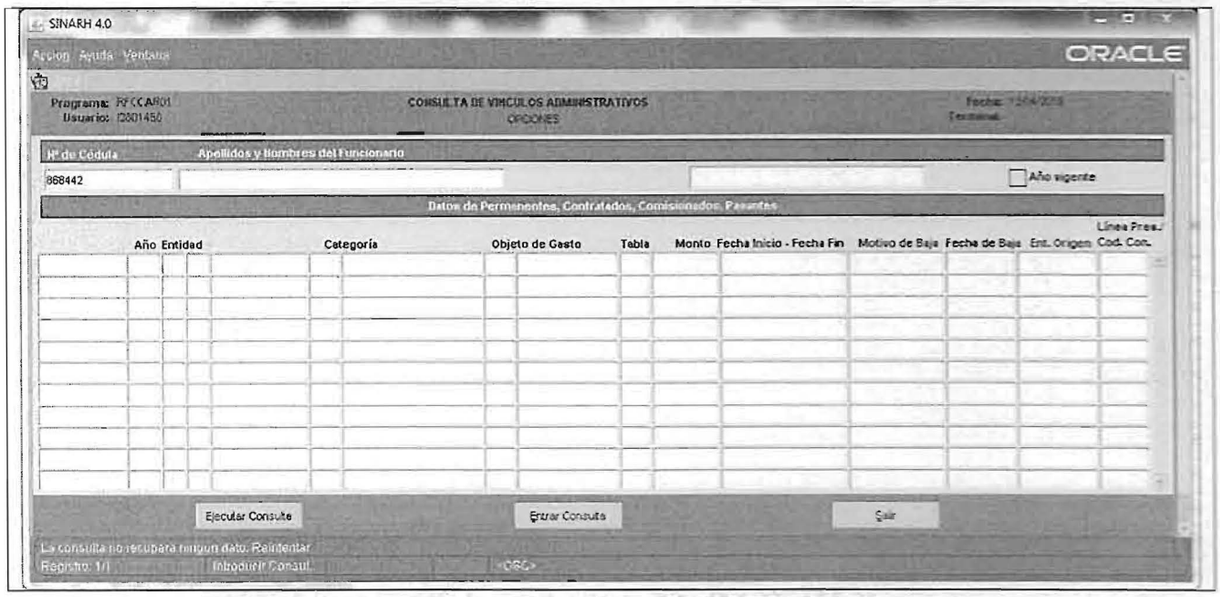

EMPRESA	HANDRUG INGENERÍA DE HUGO FELIX BENITEZ PERALTA		
NRO.	C.I. Nº	NOMBRE Y APELLIDO	OBSERVACIONES
1	4.022.404	HUGO FELIX BENITEZ PERALTA	NO REGISTRA DATOS ACTIVOS EN EL SINARH.

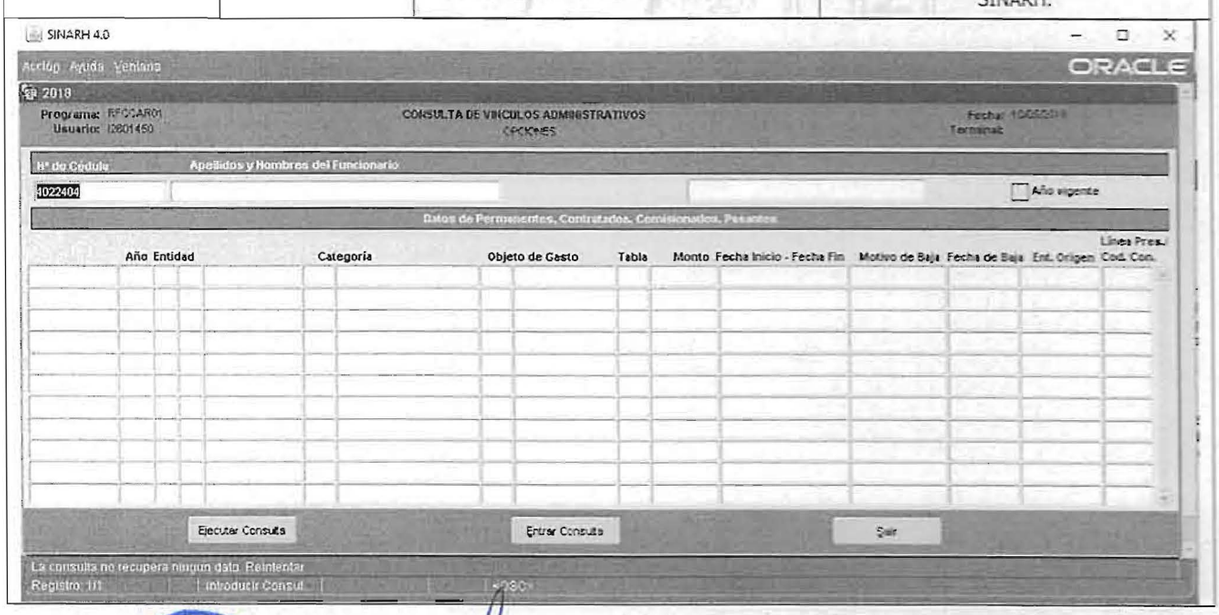

C.P. Rodolfo Rojas
Jefe Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

Martha C. Leite G.
Coordinadora de Proyectos
IICS - UNA

Alexis Gamarra Chase
Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

Lic. Zulma Díaz de Notario
Directora
Dirección Administrativa y Financiera
IICS - UNA

Anexo E

Documentos de la Oferta

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Infotec S.A.	Handrug Ingenería de Hugo Felix Benitez Peralta
	Cumple/No Cumple	Cumple/No Cumple
a) Formulario de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE
c) **DD.JJ. Art. 40.* Ajustarse a lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 849/2015**. Ajustarse a lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 849/2015 "*POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVLAUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS*". - Se buscó y verificó que el Oferente no se encuentra registrado en la base de datos del Personal de la Institución PERSON4, por tanto no se encuentra comprendido en el supuesto del inciso "a" del Art. 40 de la Ley 2051/03. - Se buscó y verificó que el Oferente no se encuentra registrado en la base de datos del SINARH, por tanto no se encuentra comprendido en el supuesto del inciso "b" del Art. 40 de la Ley 2051/03.	CUMPLE	CUMPLE
d) **Declaración** Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE

C.P. Rodolfo Rojas
Jefe Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

Mirtha C. Leite G.
Coordinadora de Proyectos
IICS - UNA

Alexis Gamarra Chase
Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

Lic. Zulma Báez de Notario
Directora
Dirección Administrativa y Financiera
IICS - UNA

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**Handrug Ingenería de Hugo Felix Benitez Peralta**
	Cumple/No Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	CUMPLE
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO CORRESPONDE

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	**Infotec S.A.**
	Cumple/No Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad, copia simple.	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	CUMPLE
Fotocopia Simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE

REPUBLICA DEL PARAGUAY · INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · DPAC IICS

C.P. Rodolfo Rojas
Jefe Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

Mirtha C. Leite G.
Coordinadora de Proyectos
IICS - UNA

Alexis Gamarra Chase
Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

Lic. Zulma Báez de Notario
Directora
Dirección Administrativa y Financiera
IICS - UNA

V. Otros documentos.	**Infotec S.A.**	**Handrug Ingenería de Hugo Felix Benitez Peralta**
	Cumple/No Cumple	**Cumple/No Cumple**
Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones y recepciones finales, de provisión de software, en los tres (3) últimos años (2015, 2016, 2017) de instituciones públicas y/o privadas. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Balance de los últimos 3 (tres) años 2014, 2015 y 2016	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, la no presentación del documento no será causal de descalificación.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE

De acuerdo al análisis de los documentos presentados se obtiene que las empresas **Infotec S.A., y Handrug Ingenería de Hugo Felix Benitez Peralta** cumplen con todas las documentaciones sustanciales y formales solicitadas en las condiciones del llamado.

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

En lo que respecta a la **PROPUESTA ECONÓMICA** de las empresas, se incorpora el Cuadro Comparativo de Ofertas:

PAC Nº 344.450													
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITAR REFERENCIAL	INFOTEC S.A.					HANDRUG INGENIERIA					PORCENTAJE (%) DE VARIACION
				Precio Unitario	Marca del Producto	Procedencia	Cant.	Precio Total	Precio Unitario	Marca del Producto	Procedencia	Cant.	Precio Total	
1	43232610-999	Software para medicon de Imágenes Medicas.	12.000.000	0	NO COTIZA	NO COTIZA	300	0	36.000.000	Mediacybernetics	Usa	1	36.000.000	200%
2	43232610-9997	Software para medicon de Imágenes.	50.000.000	0	NO COTIZA	NO COTIZA	300	0	65.000.000	Metacias	España	1	65.000.000	30%
3	43232610-9998	Software para analisis de ADN	41.600.000	40.000.000	THERMO FISHER	USA	1	40.000.000	0	NO COTIZA	NO COTIZA	300	0	-4%
PRECIOS TOTALES				TOTAL (IVA Incluido)				40.000.000	TOTAL (IVA Incluido)				101.000.000	

Infotec S.A.

La propuesta económica para la Adquisición de Software, es de **₲ 40.000.000 (Guaraníes Cuarenta millones)** IVA Incluido.

Handrug Ingenería de Hugo Felix Benitez Peralta

La propuesta económica para la Adquisición de Software, es de **₲ 101.000.000 (Guaraníes Ciento un millones)** IVA Incluido.

REPUBLICA DEL PARAGUAY · DPAC IICS · INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

C.P. Rodolfo Rojas
Jefe Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

Mirtha C. Leite G.
Coordinadora de Proyectos
IICS - UNA

Alexis Gamarra Chase
Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

Lic. Zulma Báez
Directora
Dirección Administrativa y Financiera
IICS - UNA

Notario

CAPACIDAD FINANCIERA:

Posteriormente se verificó el Cumplimiento de la Capacidad Financiera de las empresas, que son las siguientes:

INFOTEC S.A.

RATIO DE LIQUIDEZ			
AÑO	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	PROMEDIO
2014	12.940.290.426	7.486.790.242	
2015	17.637.464.203	11.228.085.206	
2016	12.914.412.767	8.649.109.833	
TOTAL	**43.492.167.396**	**27.363.985.281**	**1,59**

ENDEUDAMIENTO			
AÑO	PASIVO TOTAL	ACTIVO TOTAL	PROMEDIO
2014	12.528.302.130	17.887.776.454	
2015	16.397.765.912	22.155.800.104	
2016	13.149.278.679	19.501.229.181	
TOTAL	**42.075.346.721**	**59.544.805.739**	**0,71**

RENTABILIDAD			
AÑO	UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS O PERDIDA	CAPITAL	PORCENTAJE
2014	420.381.673	3.802.000.000	**0,110568562**
2015	215.551.422	4.223.000.000	**0,05104225**
2016	7.211.207.272	4.395.000.000	**1,640775261**
TOTAL	**7.847.140.367**	**12.420.000.000**	**0,60**

HANDRUG INGENERÍA DE HUGO FELIX BENITEZ PERALTA

RATIO DE LIQUIDEZ			
AÑO	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	PROMEDIO
2014	574.436.072	70.145.620	
2015	907.752.128	50.245.215	
2016	1.166.352.023	53.844.989	
TOTAL	**2.648.540.223**	**174.235.824**	**15,20**

ENDEUDAMIENTO			
AÑO	PASIVO TOTAL	ACTIVO TOTAL	PROMEDIO
2014	70.145.620	574.436.072	
2015	50.245.215	907.752.128	
2016	53.844.989	1.166.352.023	
TOTAL	**174.235.824**	**2.648.540.223**	**0,07**

RENTABILIDAD			
AÑO	UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS O PERDIDA	CAPITAL	PORCENTAJE
2014	56.161.253	300.000.000	**0,187204177**
2015	353.216.461	300.000.000	**1,177388203**

C.P. Rodolfo Rojas
Jefe Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

Dra. Marina C. Leite G.
Coordinadora de Proyectos

Alexis Gamarra Chase
Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

Lic. Zulma Báez de Notario
Directora Administrativa Financiera

2016	255.000.121	300.000.000	0,850000403
TOTAL	664.377.835	900.000.000	0,74

Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.

Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los 3 últimos años.

Rentabilidad: porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.

INDICES	RATIO DE LIQUIDEZ (igual o mayor a 1)			ENDEUDAMIENTO (no mayor a 0,80)			RENTABILIDAD (no debe ser negativo)		
	PROMEDIO	CUMPLE	NO CUMPLE	PROMEDIO	CUMPLE	NO CUMPLE	PROMEDIO	CUMPLE	NO CUMPLE
Infotec S.A.	1,59	√		0,71	√		0,60	√	
Handrug Ingenería de Hugo Felix Benitez Peralta	15,20	√		0,07	√		0,74	√	

En consideración a los cuadros expuestos precedentemente se observa que las ofertas de las empresas **Infotec S.A., y Handrug Ingenería de Hugo Felix Benitez Peralta,** cumplen con los parámetros o Ratios Financieros exigidos en las bases y condiciones del llamado.

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Atendiendo a lo dispuesto en el inicio de Análisis de Precios Ofertados del punto 18 del Anexo B Datos de la Contratación en donde menciona lo siguiente "Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de los errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes cuyas ofertas se encuentren situadas por debajo del treinta por ciento (30%) o por encima del veinte por ciento (20%) de la estimación del costo preparada por la Convocante y difundida con el llamado a contratación, una explicación detallada de la composición del precio ofertado. Si el oferente no respondiese a la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo. El análisis de los precios, con este metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta y en cada caso se deberá ser debidamente fundada la desición de la convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Empresa: **Handrug Ingenería de Hugo Felix Benitez Peralta**

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Precio Unitario Cotizado	Diferencia	Porcentaje (%) de variación
2	Software para medicion de Imágenes	Metaclas	España	1	50.000.000	65.000.000	15.000.000	30%

La empresa **Handrug Ingenería de Hugo Felix Benitez Peralta**, ha cumplido en remitir en tiempo y forma la composición de costo correspondiente a los ítems detallados en el cuadro anterior, de la siguiente forma:

C.P. Rodolfo Rojas
Jefe Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

Martha C. Leite G.
Coordinadora de Proyectos
IICS - UNA

Alexis Gamarra Chase
Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

Lic. Zulma Báez de Notario
Directora
Dirección Administrativa y Financiera
IICS - UNA

Me dirijo a ustedes en relación a la nota remitida en fecha 09/05/2018, a fin de detallar la composición de precios del Item N° 2 ofertado, como sigue:

Composición de precios	
2- Software para Medición de Imágenes	
Costo	8.250,00
Cotización	5.550
Costo en Guaraníes	45.787.500
Despachos y Tasas	-
IVA sobre Venta	5.909.091
Utilidad	13.303.409
Precio de Venta	65.000.000

Posteriormente el Comité evalúa la composición de costos enviada por la empresa y los precios que se encuentran dentro del rango, los cuales satisfacen y se recomienda proseguir con la evaluación de los ítems.

EVALUACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Posteriormente el Comité evalúa el cumplimiento de las especificaciones técnicas que fueran solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, de cada ítem con respecto a las ofertas presentadas por las empresas.

Ítem	Descripción	Especificación Técnica	Cantidad Solicitada	Marca/Procedencia Ofertada	Empresa	Justificación
1	Software para medición de Imágenes Médicas	De acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones	1	*NO ADQUIRIR*	*NO ADQUIRIR*	*Si bien es la única oferta presentada, se recomienda NO adjudicar a la empresa **Handrug Ingenería de Hugo Felix Benitez Peralta**, por superar ampliamente el precio de referencia*
2	Software para medicion de Imágenes	De acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones	1	Metaclas/España	Handrug Ingenería de Hugo Felix Benitez Peralta.	Si bien la única oferta presentada sobrepasa el precio de referencia para este tipo de producto, se recomienda adjudicar a la empresa **Handrug Ingenería de Hugo Felix Benitez Peralta**, atendiendo a que es indispensable para la ejecución del proyecto y por ajustarse al PBC.
3	Software para analisis de ADN	De acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones	1	Thermo Fisher/Usa	Infotec S.A.	Se recomienda adjudicar a la empresa **Infotec S.A.**, por ser la única oferta presentada y por ajustarse al PBC.

CONCLUSIONES:

Es recomendación de esta comisión adjudicar el llamado a Contratación Directa Nº 04/2018, ID N° 344.450 para la Adquisición de Software a las empresas, en base al Art. 34 del Decreto Nº 21.909/03, y disposiciones concordantes, cumpliendo expresamente con las disposiciones normativas en dicho articulado:

Lic. Zaima Báez de Notario
Directora
Dirección Administrativa y Financiera
IICS - UNA

DPAC IICS

C.P. Rodolfo Rojas
Jefe Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

Alexis Gamarra Chase
Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

Martha C. Leite G.
Coordinadora de Proyectos

1.- Infotec S.A., con RUC Nº: 80021897-3, en el ítem 3, por el monto global de **₲ 40.000.000 (Guaraníes Cuarenta millones)**, IVA Incluido, Objeto de Gasto 570, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 063.

Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
3	43232610-9998	Software para analisis de ADN	Thermo Fisher	Usa	Unidad	1	Unidad	40.000.000	40.000.000
****Precio Total:**									**40.000.000.-**

2.- Handrug Ingenería de Hugo Felix Benitez Peralta, con RUC Nº: 4022404-0, en el ítem 2, por el monto global de **₲ 65.000.000 (Guaraníes Sesenta y cinco millones)**, IVA Incluido, Objeto de Gasto 570, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 063.

Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
2	43232610-9997	Software para medicion de Imágenes	Metaclas	España	Unidad	1	Unidad	65.000.000	65.000.000
****Precio Total:**									**65.000.000.-**

Las propuestas económicas para la **Adquisición de Software** alcanza la suma global de **₲ 105.000.000 (Guaraníes Ciento cinco millones)** IVA Incluido, Objeto de Gasto 570, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 063.

Así mismo es recomendación de esta comisión la Declaración Desierto del siguiente ítem: **1**, por superar ampliamente el precio de referencia.-

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

Sr. ALEXIS DANIEL GAMARRA CHASE
MIEMBRO

C.P. MIRTHA CONCEPCION LEITE GODOY
MIEMBRO

C.P. RODOLFO LUIS ROJAS AVEIRO
MIEMBRO

Lic. ZULMA BAEZ DE NOTARIO.
COORDINADORA